

ACTA N° 004-10

Reunión Ordinaria número cuatro que celebra la Junta Vial Cantonal, el día seis del mes de mayo del dos mil diez, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las quince horas con diez minutos, quien preside es la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Manuel Herrera Jiménez, Director Región X, Min. Obras Públicas y Transportes
3. Lic. Manuel Alfaro Jara, Representante Unión Cantonal de Asoc. Desarrollo Integral
4. Sr. Guillermo Vargas Soto, Representante de Concejos de Distrito
5. Lic. José Campos Fernández, Director Unidad Técnica de Conservación Vial

OTROS PARTICIPANTES

Sr. Eduardo Torres Alvarado, Asistente Dirección Regional X MOPT
Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Conservación Técnica Vial
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Conservación Técnica Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a) Acta Ordinaria N° 003-10
 - b) Acta Extraordinaria N° 004-10
 - c) Acta Extraordinaria N° 005-10
2. Trámite Correspondencia.
3. Atención a público y vecinos
4. Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-006-10-SCT
5. Varios

Cierre Sesión

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal brinda la bienvenida a los señores presentes y les indica que se procederá a sesionar con la ausencia del representante de Regidores Municipales dado que el cambio de la conformación del Concejo Municipal, por lo que aún no contamos con su representante ante esta Junta Vial Cantonal.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Con el fin de iniciar esta sesión, la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 003-10

Seguidamente, la señora Presidenta somete a consideración a los miembros presentes el contenido del acta ordinaria N° 003-10. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

De acuerdo a la asistencia de los señores miembros en ésta sesión, se consignan los votos de : la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, el señor Eduardo Torres Alvarado, señor Guillermo Vargas Soto y el Lic. José Campos Fernández.

b. Acta Extraordinaria N° 004-10

Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, somete a consideración de los miembros presentes el contenido del acta extraordinaria N° 004-10. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada en firme con cinco votos positivos.

En este instante, el Licenciado Manuel Alfaro Jara, Representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, hace su intervención indicando a la señora Alcaldesa que por su parte se ha realizado una consulta a la Procuraduría General de la República con respecto a su función como miembro de la Junta Vial Cantonal, dado que actualmente funge como representante de las ADI y fue elegido como Regidor Municipal en las elecciones del mes de febrero anterior.

Por otra parte, indica que este Municipio realizó ésta consulta a Gestión Municipal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, cuya respuesta se enfoca a que no existe ningún tipo de prohibición en cuanto a su función en ambos órganos, sin embargo, indican que no es conveniente ya que se podría dar un conflicto de intereses.

De acuerdo a lo anterior, la Licenciada Ramos Madrigal agradece la información y añade que se estará a la espera de la respuesta por parte del órgano correspondiente.

c. Acta Extraordinaria N° 005-10

Posterior a ello, la señora Presidenta somete a votación el contenido del acta extraordinaria N° 005-10. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada en firme con cuatro votos positivos.

De acuerdo a la asistencia de los señores miembros en ésta sesión, se consignan los votos de : la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, el Ing. Manuel Herrera Jiménez, el señor Guillermo Vargas Soto y el Lic. José Campos Fernández.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Se recibe nota suscrita por los señores vecinos de Barrio Sinaí – Dorotea, del día 11 de marzo del presente año, en la cual solicitan la intervención municipal para la reparación del tramo afectado por los trabajos realizados por Acueductos y Alcantarillados hace años atrás, ya que la vía se encuentra en mal estado y esto implica un peligro eminente para los que transitan por el lugar, en especialmente niños.

Con respecto a esta nota, la señora Presidenta de ésta Junta solicita a los señores miembros:

SE ACUERDA: “Apoyar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados con el aporte de maquinaria municipal, esto con el fin de llevar a cabo las obras de reparación de la capa asfáltica de la comunidad de Barrio Sinaí – Dorotea”.

Esto con el fin de brindar solución a la problemática que presenta este tramo desde hace mucho tiempo, por lo que se gestionará a la brevedad posible la ejecución de las obras.

Aunado a ello, el Ingeniero Manuel Herrera Jiménez, Director Regional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, señala que no es posible que Acueductos y Alcantarillados realice obras sin previo aviso o que se efectúen rompimientos en vías que recién se hayan intervenido, destruyendo las mismas y no se reparen como es debido, pasando el tiempo sin ninguna solución.

2. Se recibe TRA-227-10-SSC, del día 12 de marzo del 2010, enviado por la señorita Karen Arias, secretaria del Concejo Municipal, en la cual comunica la aprobación de las Guías de Autoevaluación de la Unidad Técnica de Conservación Vial, periodo 2009.

Referente a la nota anterior, la señora Presidenta solicita que se tome nota.

3. Se recibe TRA-244-10-SSC, del día 16 de marzo, enviado por la señorita Karen Arias, secretaria del Concejo Municipal, en la cual informa que la Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo homologar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-004-10-SCT, por un monto de ₡ 16.000.000⁰⁰.

De acuerdo a lo anterior, la Licenciada Ramos Madrigal solicita que se tome nota.

4. Se recibe TRA-322-10-SSC, del día 14 de abril, enviado por la señorita Karen Arias, secretaria del Concejo Municipal, en la cual remite moción presentada por la señora Regidora Deyanira Chávez con respecto a las condiciones en las cuales se encuentra el camino Piedras Blancas, Distrito de Río Nuevo y solicita a la Administración y a la Junta Vial actuar sobre la problemática que presenta esta ruta.

En respuesta a la moción representada por los señores Regidores, la señora Presidenta informa que se realizó una reunión con los señores vecinos de la comunidad, por lo que se estará presentando un informe detallado al respecto en la siguiente sesión.

Artículo 3: Atención a vecinos

En ésta sesión no se cuenta con la presencia de vecinos.

Artículo 4: Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-006-10-SCT

A continuación, la Licenciada Rosibel Ramos, quien preside ésta Junta Vial, brindará la explicación correspondiente a la Modificación Interna Presupuestaria PMP-006-10-SCT, con la finalidad de analizar la designación de los montos que se estarán ejecutando dentro de la Unidad de Conservación Técnica Vial.

Se realiza la siguiente modificación presupuestaria con el fin de incrementar recursos necesarios en diferentes cuentas.

1.2.3.4.5.6.7.8

Se trasladan recursos de cuentas varias del proyecto de Unidad Técnica para la cuenta de Repuestos y Accesorios del proyecto de Bacheo Mecanizado debido a que es un rubro básico de operación del equipo que se desenvuelve en labores sobre la red vial cantonal y que presenta un flujo de efectivo importante debido a la obsolescencia de las máquinas.

9.10.11.12.13.14.15.16.17.18.19.20.21.22

Se trasladan recursos de cuentas varias del proyecto de Unidad Técnica, Materiales y productos metálicos del proyecto Sistemas de Drenaje y Puentes y de cuentas varias del proyecto de Bacheo Mecanizado para la cuenta de Combustibles y Lubricantes del proyecto de Bacheo Mecanizado debido a que es el insumo básico de operación del equipo que se desenvuelve en labores sobre la red vial cantonal.

23.

Se trasladan recursos de la cuenta Tiempo extraordinario del proyecto de Unidad Técnica, para la cuenta de Jornales del proyecto de Unidad Técnica para reforzar los recursos que permitan incrementar la producción operativa del Subproceso.

Con el objetivo de informar a los señores miembros acerca de los recursos que se modificarán, la señora Presidenta de ésta Junta informa que con respecto a la asignación de los ¢ 16.000.000.⁹⁹ que anteriormente se había realizado la para construcción del Tratamiento Superficial Bituminoso en la vía que comunica a la ciudad de San Isidro y Barrio San Andrés (detrás de la Gasolinera FERSOL), mismo que se efectuaría con la mezcla que el Ministerio de Obras Públicas donaría a ésta Municipalidad, se les informa que dicho material no fue otorgado por esta institución, por lo que la Administración asumirá el aporte de un monto de ¢ 12.000.000.⁹⁹ de su Presupuesto Ordinario para que unido a éstos ¢ 16.000.000.⁹⁹, se lleve a cabo el proyecto propuesto en esta ruta.

Discrepando este punto, los señores miembros señalan que no es posible que ésta Municipalidad no cuente con el material que el Ministerio había designado.

De acuerdo con esto, la señora Presidenta informa que realizará las gestiones posibles para que el Municipio no se quede sin recibir la mezcla, por lo que hablará con el señor Ministro al respecto lo más antes posible.

Finalizado este espacio, la Licenciada Ramos Madrigal prosigue con la explicación correspondiente, agregando que se adjuntarán las plantillas respectivas.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN					PMP 006-10-SC T				
Solicitud de Modificación Presupuestaria					Fecha: 07-05-10				
NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:					SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN VIAL				
CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE	
P	A G	S P	DETALLE	CODIGO					NOMBRE DE LA CUENTA
III	2	1	Unidad Técnica	0.02.01	Tiempo extraordinario	39,988,088.34	17,007,350.00		22,980,738.34
III	2	1	Unidad Técnica	0.03.03	Decimotercer mes	22,646,308.00	583,310.00		22,062,998.00
III	2	1	Unidad Técnica	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	17,506,532.76	647,500.00		16,859,032.76
III	2	1	Unidad Técnica	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	946,300.02	35,000.00		911,300.02
III	2	1	Unidad Técnica	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	8,849,581.17	344,400.00		8,505,181.17
III	2	1	Unidad Técnica	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,838,898.85	105,000.00		2,733,898.85
III	2	1	Unidad Técnica	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5,677,795.33	210,000.00		5,467,795.33
III	2	1	Unidad Técnica	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	794,690.00	300,000.00		494,690.00
III	2	1	Unidad Técnica	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	677,830.00	200,000.00		477,830.00
III	2	1	Unidad Técnica	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	9,033,625.00	5,000,000.00		4,033,625.00
III	2	1	Unidad Técnica	1.99.05	Deducibles	1,000,000.00	500,000.00		500,000.00
III	2	1	Unidad Técnica	2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,174,902.75	4,000,000.00		3,174,902.75
III	2	1	Unidad Técnica	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,399,910.62	700,000.00		699,910.62
III	2	1	Unidad Técnica	2.01.99	Otros productos químicos	873,598.44	400,000.00		473,598.44
III	2	1	Unidad Técnica	2.04.02	Repuestos y accesorios	6,684,149.22	3,000,000.00		3,684,149.22
III	2	1	Unidad Técnica	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	748,122.12	85,000.00		663,122.12
III	2	1	Unidad Técnica	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,000,000.00	1,000,000.00		0.00
III	2	2	Bacheo Mecanizado	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	7,132,363.45	4,000,000.00		3,132,363.45
III	2	2	Bacheo Mecanizado	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,795,000.00	1,000,000.00		2,795,000.00
III	2	2	Bacheo Mecanizado	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	415,000.00	415,000.00		0.00
III	2	3	Sistemas de Drenaje y Puentes	2.03.01	Materiales y productos metálicos	7,186,779.57	3,000,000.00		4,186,779.57
III	2	1	Unidad Técnica	0.01.02	Jornales	1,401,161.95		10,007,350.00	11,408,511.95
III	2	2	Bacheo Mecanizado	2.01.01	Combustibles y lubricantes	2,028,282.36		22,340,210.00	24,368,492.36
III	2	2	Bacheo Mecanizado	2.04.02	Repuestos y accesorios	477,964.50		10,185,000.00	10,662,964.50
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
TOTALES							42,532,560.00	42,532,560.00	0.00

JUSTIFICACION: Para reforzar cuentas de Jornales con sus respectivas cargas sociales, Combustibles y Lubricantes así como repuestos y accesorios que son insumos básicos de operación de la maquinaria municipal que interviene en labores sobre la red vial cantonal según lo establecido en la normativa Ley Nº 8114y el Reglamento al Artículo 5, inciso b, de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias. Con esto se espera poder continuar desarrollando las actividades de intervención de manera regular en cumplimiento de la programación y acatando las disposiciones de la Junta Vial Cantonal. Si afecta al POA.

Con respecto a lo anterior, los señores miembros procederán a tomar el siguiente acuerdo.

SE ACUERDA: “Trasladar :

Propuesta de Modificación Presupuestaria #006

Junta Vial Cantonal

06-05-10

#	DEL CÓDIGO	DE	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
1	03-02-01-01-03-03	Impresión, encuadernación y otros	300,000.00	03-02-02-02-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Se refuerza esta cuenta debido a que es un rubro básico de operación del equipo que se desenvuelve en labores sobre la red vial cantonal y que presenta un flujo de efectivo importante debido a la obsolescencia de las máquinas	Repuestos y Accesorios ¢10,185,000.00
2	03-02-01-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	200,000.00				
3	03-02-01-01-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,000,000.00				
4	03-02-01-01-99-05	Deducibles	500,000.00				
5	03-02-01-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	700,000.00				
6	03-02-01-02-01-99	Otros productos químicos	400,000.00				
7	03-02-01-02-04-02	Repuestos y accesorios	3,000,000.00				
8	03-02-01-02-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	85,000.00				

ACTA N° 004-10
06 de mayo del 2010

9	03-02-01-02-01-01	Combustibles y lubricantes	4,000,000.00	03-02-02-02-01-01	COMBUSTIBLE S Y LUBRICANTES	Se refuerza esta cuenta debido a que es el insumo básico de operación del equipo que se desenvuelve en labores sobre la red vial cantonal	Combustibles c22,340,210.00
10	03-02-01-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso	1,000,000.00				
11	03-02-02-01-08-04	Mantenimient o y reparación de equipo de producción	4,000,000.00				
12							
13	03-02-02-01-08-05	Mantenimient o y reparación de equipo de transporte	1,000,000.00				
14	03-02-02-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	415,000.00				
15	03-02-03-02-03-01	Materiales y productos metálicos	3,000,000.00				
16	03-02-01-00-02-01	Tiempo extraordinario	7,000,000.00				
17	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	583,310.00				
18	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	647,500.00				
19	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	35,000.00				

20	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	344,400.00				
21	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.	105,000.00				
22	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	210,000.00				
23	03-02-01-00-02-01	Tiempo extraordinario	10,007,350.00	03-02-01-00-01-02	Jornales Ocasionales	Para reforzar los recursos que permitan incrementar la producción operativa del Subproceso	Jornales Ocasionales ¢10,007,350.00

TOTAL ¢42,532,560.00

Se aprueba con cinco votos positivos”.

Artículo 5: Varios

En esté articulo de temas varios, la señora Presidenta procede a ceder la palabra al Ingeniero Manuel Herrera Jiménez, Director Regional del MOPT.

El Ingeniero Herrera Jiménez se refiere a la construcción del Puente Rojo, el cual comunica al Barrio Liceo Unesco con Ciudadela El Río, Distrito Primero, por lo que solicita la colaboración municipal para la donación de láminas de hierro requeridas para la obra.

Referente a la solicitud realizada por el señor Ingeniero, la Licenciada Rosibel Ramos insta a los señores miembros a consentir dicha compra aprobando el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la compra de 03 Láminas en Hierro Negro 1” en 1.22 m x 2.44 m y 02 Láminas en Hierro Negro ½” en 1.22m x 2.44 m, como aporte para la obra denominada construcción del Puente Rojo, el cual comunica Barrio Liceo Unesco con la Ciudadela El Río, Distrito de San Isidro de El General, obra a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.”

Se aprueba con cinco votos positivos”.

Por otra parte, el Ingeniero Manuel Herrera se refiere al proyecto de Tratamiento Superficial a realizarse en las calles aledañas de Barrio San Andrés y el convenio tripartito correspondiente.

Con respecto al convenio elaborado para este fin, el señor Ingeniero señala que el mismo indica la contratación de un distribuidor de agregados, no obstante, lo que realmente se requiere es un distribuidor de emulsión, por tal motivo solicita se realice un addendun al convenio con el objetivo de efectuar el cambio del equipo requerido.

De acuerdo a lo anterior, la señora Presidenta de ésta Junta solicita al señor Ingeniero elaborar el addendun, esto por cuanto el convenio en cuestión fue generado por parte del Ministerio, posteriormente lo haga llegar para que pueda ser presentado ante el Concejo Municipal para su debida aprobación y firmarlo lo más antes posible.

Nuevamente el señor Ingeniero Manuel Herrera realiza su intervención para referirse al tema del Puente El Ahogado, el cual se ubica en Savegre, Distrito de Río Nuevo.

En respuesta a su interrogante, el Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales, informa que el proyecto en mención se realizará por medio de recursos destinados de partidas específicas, algunos de los materiales como vigas y cemento se obtuvieron de la donación realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Aunado a ello, el señor Ingeniero consulta acerca de la posibilidad de que el Municipio brinde la colaboración con el aporte de una vagoneta para realizar los rellenos del puente El Ahogado, por lo que el Lic. Fonseca Sánchez accede a su petición indicando que el equipo se trasladará el día de mañana al lugar para tal efecto, esto por cuanto el señor Ingeniero comenta que actualmente el Ministerio tiene algunas de sus vagonetas en reparación y otras en las labores normales.

Posteriormente, el Ingeniero Herrera Jiménez se refiere a la construcción del Puente El Divino Niño, el cual comunica Barrio Santa Cecilia y el sector del Hospital Dr. Escalante Pradilla, proyecto de suma importancia ya que servirá como ruta alterna en el transcurso de la ampliación de los puentes ubicados sobre la Ruta Nacional N° 02.

El Ingeniero Herrera Jiménez señala que el Ministerio cuenta con los materiales requeridos para la obra, además que a partir del 17 de mayo la Municipalidad aportará la mano de obra para dicho fin, no obstante agrega que se requiere de la contratación de una mezcladora de cemento por lo que solicita se analice la posibilidad de que la Municipalidad realice la contratación de este equipo, ya que ninguna de las instituciones cuenta con el mismo.

De acuerdo a esto, la Licenciada Ramos Madrigal y el Licenciado Fonseca Sánchez, consultan al señor Ingeniero acerca del costo del alquiler de este equipo, sin embargo, el dato no esta a la mano por lo que se procederá a realizar las averiguaciones pertinentes para realizar la respectiva contratación.

Sin más, la señora Presidenta de ésta Junta solicita se tome el acuerdo al respecto.

SE ACUERDA: “Autorizar el alquiler de una mezcladora de cemento como aporte de ésta Municipalidad al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para la construcción de la obra Puente El Divino Niño, Distrito de San Isidro de El General, el cual servirá como vía alterna entre

el Barrio Santa Cecilia y el Hospital Dr. Escalante Pradilla, con el fin de descongestionar el tránsito en el transcurso de la construcción de los puentes sobre la Ruta Nacional N° 02 “.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

Sumado a ello, el Ingeniero Manuel Herrera Jiménez, solicita a la señora Presidenta de ésta Junta interponer sus buenos oficios con el fin de gestionar ante el Instituto Costarricense de Electricidad, específicamente al señor Franklin Ávila, Directo del Proyecto Hidroeléctrico Diquís en el cantón de Buenos Aires, el préstamo de los siguientes materiales:

- **60 unidades de formaleta metálica 2.44 m x 0.61 m**
- **20 unidades de formaleta metálica 2.44 m x 0.30 m**

Lo anterior con el propósito de utilizar este material en el encofrado de la estructura de apoyo del puente El Divino Niño.

En total acuerdo, la Licenciada Ramos Madrigal indica que se procederá a realizar el documento y trasladarlo al Ingeniero Franklin Ávila.

Concluido este tema, la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, hace conocimiento a los señores presentes acerca de un formulario emitido por la Auditoría Municipal el cual corresponde a una encuesta que deberá llenar el Ingeniero Manuel Herrera, el Lic. Manuel Alfaro, el señor Guillermo Vargas y la señorita Adriana Herrera Quirós, sobre la percepción de la calidad de los servicios que la Auditoría ha brindado durante el periodo 2009.

La señora Presidenta hace entrega de los formularios a los señores antes citados, no obstante, el Ingeniero Manuel Herrera indica que desconoce de la gestión de la Auditoría, por lo que traslada dicho formulario al señor Eduardo Torres Alvarado, Asistente de la Dirección Regional, ya que considera que posee más conocimiento al respecto.

Finalmente, la Licenciada Ramos Madrigal agradece la atención prestada.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Lic. José Campos Fernández
Secretario.